



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49001 – CD – FP – PS**, del diputado Blanco, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado de las gestiones correspondientes a la Escuela Primaria Fiscal Nº 241 "Antonio González Balcarce" de la localidad de Salto Grande, departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de del organismo que corresponda, informe el estado de las gestiones correspondientes a la Escuela Primaria Fiscal Nº 241 "Antonio González Balcarce" de la localidad de Salto Grande, departamento Iriondo, dependiente de la Región V del Ministerio de Educación; referidas a:

- a) solicitud de desdoblamiento de grados primarios;
- b) requerimiento de dos cargos de maestros de grado; uno de ellos, relativo al 2do Ciclo;
- e) requerimiento de un cargo de Directora Organizadora para el Nivel Inicial;
- d) petición de constitución del Jardín de Infantes Nucleado; y,
- e) ejecución de la obra de construcción del edificio propio del Jardín de Infantes Nucleado en un terreno cedido por la Comuna de Salto Grande.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de setiembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Argañaraz, Boscarol y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE